

EL PENSAMIENTO UNIVERSAL

**Concepción del bien común en el
pensamiento de Salvador Cisneros
Betancourt: fundamento ético de un
pensamiento político**

Lic. Yudith Sotomayor-Gil^I

Dra. Vilda Rodríguez-Méndez^{II}

yudith.sotomayor@reduc.edu.cu; vilda.rodriguez@reduc.edu.cu

^{I,II} Universidad Ignacio Agramonte Loynaz, Camagüey, Cuba

Resumen

Este trabajo se centra en el tratamiento teórico y desarrollo histórico de la categoría ética de bien común y su presencia, como fundamento, en el pensamiento político de Salvador Cisneros Betancourt, figura notoria y controversial de la historia de Cuba. Este tema, que se revela como continuidad de la tradición ética en que se sostiene el pensamiento cubano desde su momento fundacional, no ha recibido un tratamiento sistemático en la literatura filosófica cubana actual. El análisis de los documentos, en especial los que se inscriben entre 1902 y 1914, permite apreciar que, aunque no la aborde de forma explícita, la concepción del bien común permea el quehacer intelectual de Cisneros en esos años.

Palabras clave: bien común, pensamiento político, ética, bienestar social.

Abstract

The present paper is focused on common good as an ethical category within the political thought of Salvador Cisneros Betancourt, one of the most noteworthy and at the same time more controversial public figures in history of Cuba, involves a certain complexity that stems from the very connotation of the category. Basically, this is so due to the diversity of elements that makes it up and to the shortage of literature on the Cisneros' contributions in documents written between 1902 and 1914. This is way permit appreciate that the common good conception is present in the Salvador Cisneros' thought.

Key words: common good, political thought, ethics, social welfare.

Yudith Sotomayor Gil, págs.295- 303

Introducción

El bien común, como categoría de la ética, no ha recibido un tratamiento sistemático en la literatura filosófica cubana actual. Tampoco abundan las valoraciones referentes a los fundamentos filosóficos en que se sustentan las ideas políticas de figuras que se destacaron por su papel en las gestas históricas. En el pensamiento filosófico universal, sin embargo, se recogen disímiles escritos que hacen referencia a la categoría ética de bien común, derivados tanto de los clásicos griegos, principalmente Platón y Aristóteles, como de la tradición escolástica, especialmente del trabajo de quien es considerado su más grande representante: Tomás de Aquino.

La teología, también, a través de las encíclicas bíblicas, alude a esta categoría.

Similar situación se aprecia en lo que respecta al estudio de cuestiones de carácter filosófico, en el pensamiento de figuras que se destacaron más por su contribución al pensamiento político; tal es el caso de Salvador Cisneros Betancourt. La presencia del bien común en el pensamiento de esta personalidad es la piedra angular de este trabajo, que lo explica con indagación crítica y apoyándose en documentos históricos de un período fecundo de su vida: 1902-1914.

Desarrollo

Con independencia de las diversas acepciones de la categoría ética de bien común por parte de la filosofía, es en la teología, a través de las encíclicas bíblicas, donde se constatan de manera explícita sus elementos constituyentes. El propósito de esta categoría compleja se perfila, específicamente, en dirección al mejoramiento de todos los miembros de una determinada comunidad.

296 Expone como su fundamento el conjunto de condiciones sociales que permiten y favorecen en los seres humanos un desarrollo integral, de forma tal que posibilite dinamizar el desenvolvimiento de un orden social justo y que al vincular los aspectos individuales y sociales de la vida humana le impregne un enfoque holístico a su contenido. Este es un bien que da satisfacción a las

Yudith Sotomayor Gil, págs.295- 303

necesidades del ser humano en su entera naturaleza espiritual, moral y corporal, al proporcionarle paz, cultura y lo necesario para su plena existencia, y se convierte en común al ocupar una posición superior a los intereses particulares de los individuos como miembros o parte de la sociedad.

En el caso de Cuba, ya a partir de la primera mitad del siglo XIX, la preocupación por el bienestar humano era solo una cuestión de la que solamente la Iglesia, las instituciones independientes como la Sociedad Patriótica o la labor de algún otro filántropo se hacían eco; las obras benéficas recaían a menudo en el clero, a pesar de que en las Ordenanzas de Cáceres, vigentes en Cuba hasta ese siglo, se pretendía que los gobernantes se ocuparan del bien público al emplear fondos estatales dispuestos para estos fines.¹ Dicha disposición no siempre estuvo presente entre los primeros asuntos a atender por los gobernantes de la Isla; no obstante, durante el siglo XIX, cobran auge las ideas humanistas asociadas a los ideales emancipadores independentistas: figuras de la talla de Félix Varela y Morales, José de la Luz y Caballero, José Martí Pérez, Salvador Cisneros Betancourt, entre otros, critican las bases esclavistas de la sociedad colonial, se oponen a los prejuicios raciales y preconizan los más puros ideales del bien común.

En el caso específico de Salvador Cisneros Betancourt (1828-1914), su pensamiento político deja explícito una dialéctica entre lo universal y lo nacional, entre lo individual y lo colectivo, que lo lleva a un razonamiento antidogmático, con visión crítica, al asumir la cultura como totalidad y al enfocar con sentido integrador la categoría ética bien común, que permea su pensamiento político.

Es en el período de 1902-1914 –cercenada la independencia de Cuba–, cuando el intelecto y la pasión, la razón y la vida se unen en Cisneros para plantearse, sin ningún tipo de ambages, el desafío permanente de mantener incólume su objetivo de buscar el bien común de la sociedad cubana a través del logro de su independencia; el principal protagonista con que cuenta

¹Cfr. Hortensia Pichardo. *Documentos para la Historia de Cuba*. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales, T.I, 1965, pp. 110-111.

y de la que hace uso es la razón, y la manifiesta en su voto contra la Enmienda Platt, a propósito de la cual expresa:

Estoy en contra de la Enmienda Platt porque la considero inconstitucional [...] se va en oposición de nuestra independencia absoluta y a eso no hemos venido los que tenemos el honor de ocupar estas sillas, por más que de momentos podemos tener prosperidad, esclavizando para siempre la suerte de los cubanos venideros.²

Es evidente que hace un profundo análisis, como conocedor de la política y más aún por ser viejo gestor de las luchas de emancipación nacional, de los riesgos que entrañaría una atadura de tal magnitud al gobierno norteamericano.³

Su pensamiento se proyecta hacia la voluntad colectiva y no al acto individual: ¿qué ocurrirá con el bienestar y la felicidad del pueblo cubano? Interrogante que asume con total nitidez, máxime cuando se inicia la consumación de tratados onerosos con el país extranjero.⁴ No solo sus preguntas y respuestas emiten una inteligente comprensión de la realidad que vive, sino un sentimiento de solidaridad pertenencia, que permanece constante en su labor política. Lo más importante de sus reflexiones es que van dirigidas a dar soluciones prácticas y efectivas a la degradante situación económica y socio-política de la Isla.

Más allá de servilismos y tutelajes, su espíritu renovador logra enmarcarse en una concepción de bien común que implícitamente se vincula a la tragedia social y al sentir del pueblo. Su: *Respuesta a la pregunta: ¿Qué harán por Cuba los legisladores?*⁵, con fecha del 14 de enero de 1909, caracteriza muy bien esta etapa de su vida al afirmar, entre otras cuestiones, la necesidad de hacer leyes que defiendan los intereses generales de la nación, quitar la ignominiosa Enmienda Platt, liquidar la deuda del Ejército, ocuparse de leyes sabias que promuevan el desarrollo de la agricultura con

² En: Emilio Roig de Leuchsenring. *Historia de la Enmienda Platt, una interpretación de la realidad cubana*. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales, 1979, p. 159.

³ En Hortensia Pichardo. Ob. Cit, T.II, 1969, pp. 122-136.

⁴ Cfr. Archivo Nacional de Cuba. Fondo Academia de la Historia, leg. 493, no. 483. Un análisis del articulado de la Enmienda Platt.

⁵ CISNEROS, Salvador. "Respuesta a la pregunta: ¿Qué harán por Cuba los legisladores?". En *Archivo Nacional de Cuba*. Academia de Historia, 486/377.

vistas a contribuir a la riqueza y prosperidad y sirva de sustento a la colectividad de forma general:

También es necesario ocuparse de hacer leyes sabias y provechosas en la agricultura, la cual ha estado hasta aquí, completamente relegada, siendo la que más directamente contribuye a la riqueza y prosperidad del país, teniendo presente, asimismo, las muy importantes de inmigración por familias.⁶

Será en el contexto de una sociedad anexada, donde Cisneros exponga los males que están a la vista de toda la comunidad y que afectan el bienestar de sus miembros, y los compara con la inutilidad de un gobierno interventor cuya estrecha capacidad de asimilación de la problemática social impide que se adentre en la siempre preocupante situación de vida del pueblo; una interrogante está latente y se abre paso en el terreno clasista, las condiciones de un campesinado masacrado: "¿Qué auxilio le han prestado al pobre campesino, para que, después de una guerra desoladora, pudiera remover la tierra y comenzar de nuevo a construir lo que determina la mayor riqueza entre nosotros?"⁷, unido a una execrable situación de higiene: "Tanto escrúpulo, y tanto cuidado para evitar la propagación de enfermedades infecciosas por una parte, y por la otra no han tenido inconveniente en colocar el vertedero de basuras y materiales fecales en un extremo importante de la población"⁸ y al despilfarro en lo que se refiere a la construcción de obras públicas:

La Intervención no hace más que proyectar mejoras para que los americanos tengan ocupación y por consiguiente, medro; y un tejer y un destejer, en todo lo cual se botan*(del original) a la calle grandes sumas de dinero que pudieran invertirse en obras de utilidad pública.⁹

Su posición incluye la participación de la mujer cubana en el sufragio universal, sobre lo cual expresa: "[...] voy más lejos aún,

⁶ Ídem.

⁷ Salvador Cisneros Betancourt. Resultado Final. La Habana. Imprenta Huguet, 1901, Folleto no. 4, pp. 10-19.

⁸ Ídem.

⁹ Ídem.

Santiago(131)2013

mi opinión es que las mujeres tengan todos los derechos que los hombres, y de consiguiente, el del sufragio universal, toda vez que ellas también soportan todas las cargas del Estado".¹⁰

Esta cuestión, por su trascendencia social, no admite escepticismo de ninguna índole, si bien tuvo que enfrentar las incomprensiones de sus coterráneos, desprovistos de esa capacidad que solo es propia de las mentes avanzadas, de captar el momento histórico y lograr formarse una concepción altruista despojada de cualquier atisbo de ansias de poder y sí con el noble empeño de búsqueda de un bien social.

De la misma forma, como integrante del Senado, hace una formidable defensa de la población negra cuando se quisieron oponer a la constitución de un partido de esa raza y recordó la actuación de los cubanos negros en la guerra, con lo cual arroja un golpe demoledor a aquellos que, con estrechez de miras, en un momento determinado de su vida, lo tildaron de racista.

Los negros en la guerra eran más que los blancos y jamás hubo una rebelión de negros contra blancos, nosotros teníamos confianza en los negros, dejábamos a nuestras familias a su cuidado cuando huíamos del enemigo y ellos siempre cumplieron como patriotas.¹¹

Si por una parte, se pronuncia por la instauración de leyes cuya aplicación reporta un mejoramiento colectivo, sin distinciones sociales ni raciales, propio de un pensamiento en evolución; por la otra, radicaliza la concepción que constituye la esencia de su proyecto renovador: el bien común; ello implicaba, consecuentemente, oponerse a la corrupción y al juego, como obstáculos en su aspiración de alcanzar el programa independentista al que consagraría todo su quehacer intelectual y revolucionario.

Con respecto a la lidia de gallos, tan popular entonces, expuso:

[...] espectáculo bárbaro, reprobado por la moral y la civilización, rémora siempre del progreso de nuestra patria[...] Hoy que sus

300

¹⁰ Citado en en periódico *Adelante* del 10 de febrero de 1976. Camagüey, Caja 3, No. 4.

¹¹ En Salvador Bueno. *Figuras del siglo XIX*. La Habana. Ediciones Unión, 1980, p. 198.

hijos derraman heroicamente su sangre [...] hoy, la lidia de gallos sería una mancha repugnante en medio de nuestros nobles esfuerzos.¹²

Civilista en todo momento, no se adhirió a un partido en específico, expresando enfáticamente: "Bien pueden estar seguros de que Salvador Cisneros y Betancourt pertenecerá siempre al Partido más avanzado y de principios liberales y demócratas que hubiere. Soy liberal, republicano y demócrata [...] ciudadanos".¹³

Lo anterior denota la conjugación necesaria entre razón-pasión-conciencia, que transgrede los límites de una época consumida por el látigo imperial, para proyectarse con denodado ahínco hacia lo que sería el último aliento de perseverancia independentista: la creación de la Junta Patriótica, dirigida no sólo contra la Enmienda Platt, sino también, encaminada a nacionalizar las empresas y propiedades extranjeras: "[...] es un deber de todo cubano servir denodadamente en este propósito tendente no sólo a hacer desaparecer la Enmienda Platt de nuestra constitución, sino también nacionalizar las Empresas y Propiedades"¹⁴.

Conocedor como ninguno de un destino que se vislumbra incierto, intuye que la inmovilidad, la inercia pueden ser el fin de toda noción de libertad si ésta tiene objetivos bien definidos: abolir el apéndice constitucional y crear una república con todos y para el bien de todos. En este plano, el político se presenta como la conciencia exterior que busca la imperiosa necesidad de un despertar en los cubanos que implique cambios en la vida social, donde todos y cada uno logren alcanzar el derecho que se merecen como miembros de una colectividad en efervescencia.

¹²En Felipe Pichardo. El Marqués de Santa Lucía. Glosas conmemorando el primer centenario de su nacimiento. Camagüey. Impresores Ramentol y Boan, 1928.

¹³Salvador Cisneros Betancourt. A mis compañeros Los Veteranos. A la Prensa. Y a los cubanos en general, La Habana. Imprenta La Reforma, 1912, caja 3, no. 11.

¹⁴En Manuel Secades. La justicia en Cuba. Patriotas y Traidores. La Habana. Editorial La Universal, T.I, 1948, p. 327.

Conclusiones

El acercamiento al bien común como categoría ética, tanto desde el punto de vista de su elaboración teórica como de su confluencia en la tradición ética de pensamiento universal y cubano, permite percibir la presencia de esta concepción en el pensamiento político de Salvador Cisneros Betancourt en una etapa fecunda de su vida.

En Cisneros no existe un pensamiento fragmentado, carente de energía vital, por el contrario, la virtuosidad de su pensamiento consiste en imbricarse en una ética que tiene como referente específico el bien común, al tomar el interés colectivo como fundamento del bien moral, del mismo modo que la apreciación del deber como principio central de la conciencia moral y la proclamación del humanismo y el colectivismo como base de una moralidad superior que se vincula al patriotismo y a la realización de los intereses de todos los miembros de una comunidad, realización por intermedio del quehacer educativo de una misión moralizadora, encaminada a formar hombres con vocación para los afanes emancipadores, opuestos a la intervención extranjera en su país.

Las ideas formuladas posibilitan reflexionar ante una visión de integridad dialéctica, donde lo individual y lo colectivo se unen para dar paso al desarrollo y perfeccionamiento de un pensamiento acabado, que transgrede los estrechos marcos de una época permeada por un mosaico de contradicciones socio-económicas y políticas y se enfoca hacia un cambio en general, una dinámica de acción que subordina el bien individual al de muchos.

Bibliografía

BUENO, Salvador. *Figuras del siglo XIX*. Ediciones Unión. La Habana, 1980.

CISNEROS, Salvador. *Resultado Final*. Imprenta Huguet. La Habana, 1901.

302

———. *A mis compañeros Los Veteranos. A la Prensa. Y a los cubanos en general*. Imprenta La Reforma. La Habana, 1912.

MUÑOZ, Ricardo. Salvador Cisneros Betancourt: *Palabras contra la Enmienda Platt*. Editorial Ácana, Camagüey, 2002.

PICHARDO, Hortensia. *Documentos para la Historia de Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales. T. I. La Habana, 1965.

_____. "Independencia absoluta o nada". En *Documentos para la Historia de Cuba*. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales. T. II, 1969.

ROIG, Emilio. *Historia de la Enmienda Platt, una interpretación de la realidad cubana*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1979.

SECADES, Manuel. *La justicia en Cuba. Patriotas y Traidores*. Editorial La Universal. T. I. La Habana, 1948.

Archivo Nacional de Cuba. Fondo Academia de la Historia. Leg. 493, no. 483.

Archivo Nacional de Cuba. Fondo Academia de Historia. Leg. 486/377.

Periódico *Adelante* del 10 de febrero de 1976. Camagüey. Caja 3, no. 4.